



D. SOLANO



ESTUDIOS
POLITICOS
SOCIALES



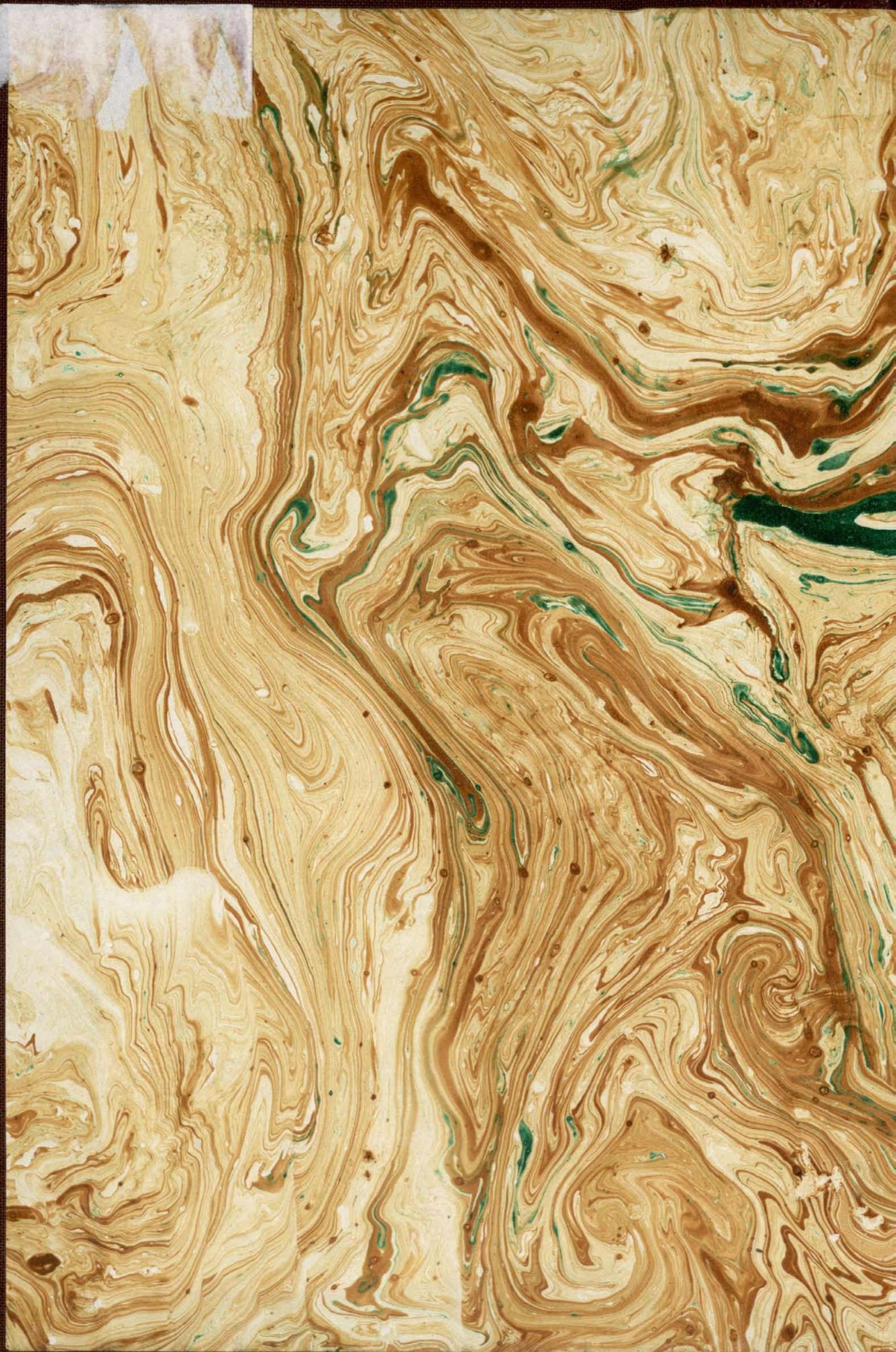
FONDO ANTIGUO

A-3332

Bib. Regional









A-3332

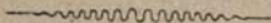
-9618-

TT4

ESTUDIOS
POLÍTICOS Y SOCIALES,

POR

EL DOCTOR SOLANO.



MADRID:

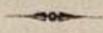
IMPRESA DE LA VIUDA E HIJO DE D. E. AGUADO.—PONTEJOS, 8.

1875.



12
180398

PRÓLOGO.



Las revoluciones son una grande enseñanza para los Reyes y los pueblos: deber es de los que aman á su pátria consagrarse á estudiarlas, á inquirir sus causas, á observar sus diferentes manifestaciones, y con un criterio imparcial y filosófico, juzgarlas para provecho de las generaciones venideras. Incumbe, pues, á escritores de gran talla, á los hombres de ciencia y á los consumados políticos, que consagran su vida y sus desvelos al gobierno y progresivo mejoramiento de las sociedades, hacer ese trabajo analítico, esa diseccion minuciosa de su organismo, de las fuentes de su vida, de su salud y sus enfermedades, á fin de señalar el mejor camino para conducir las por llanos y fáciles senderos, desviándolas de derrumbaderos y precipicios, que llevan consigo gravísimos peligros de muerte.

No es mi ánimo, considerándome humildísimo escritor y de muy escaso valer, remontarme á tan altos orígenes, permitidos á los que con trascendentales y profundas miras y una privilegiada inteligencia, pueden sin riesgo elevarse á las mas altas esferas sin temor de desvanecerse, y vedados á los pigmeos, que sólo les es licito levantar sus ojos para mirar á las alturas, hacién-

dose la ilusion de que, en alas de su mente, pueden poseerse con aplomo y seguridad en la region de las águilas. No: si tal cosa pretendiese, mereceria la mas severa censura de cuantos pueden conocerme, ó el ridiculo de los que con derecho, y fundados en su autorizada opinion, tendrian razon sobrada para cerrar el palenque de la discusion al que, sin título alguno de justificado merecimiento, quisiera invadir su terreno.

De indisculpable soberbia se calificaria mi audacia, ó mas bien de estúpida necedad; mas como deseo rechazar cualquiera de estas poco lisonjeras calificaciones, voy á explicar brevemente mi modesto propósito.

Este es escitar á otros mas afortunados y de privilegiado talento á tratar detenidamente y con toda la estension que la importancia del asunto requiere, las cuestiones que yo no haré mas que abordar, buscando las orillas, donde mis piés no puedan resbalar, y dejando á otros el colocar la sonda y ahondarla, para conocer las profundidades del borrascoso Océano que la humanidad atraviesa en estos tiempos de transicion, sin brújula que le señale con seguridad su derrotero, y muchas veces hasta sin timon.

Con tan modestas aspiraciones romperé mi silencio, procurando designar la estension del terreno que me propongo recorrer, marcar sus proporciones y delinear su circunferencia, como el que, al dibujar un mapa geográfico, solo se cuida de señalar sus principales derroteros, las grandes cadenas de montañas y los mas caudalosos rios.

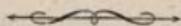
No de otro modo, confiado mas en mi buen deseo que

en mis fuerzas, que son, á no dudar, sobrado escasas, pienso indicar, aunque someramente, las causas y los males de los tiempos pasados; los que pertenecen á los gobiernos y los que corresponden á los pueblos; los que aún subsisten y que pueden considerarse como llagas sociales, y la necesidad que tienen todos los hombres honrados de contribuir con su ciencia é ilustracion á descubrirlos y manifestarlos, á fin de que, conocidos, pueda señalarse su curacion: á la manera que en Grecia, y cuando la medicina se hallaba en su infancia, se exhibia á los enfermos en las calles y plazas para que los transeuntes, recordando analogías y semejanzas, dijese si conocian algun remedio para su mal.

Por mas que la comparacion no sea exacta, siempre resultará, como cosa averiguada aun para la inteligencia menos perspicaz, que si admitimos que la sociedad es un organismo viviente, mucho mas complejo que el individual, há de sufrir sus enfermedades, y que como tales y muy graves hay que considerar las revoluciones políticas, siendo menester estudiarlas de la misma manera que se estudian las individuales en cada organismo humano.

Empecemos, pues, con la ayuda de la Providencia, nuestra difícil y tal vez enojosa tarea, con la esperanza de que este humildísimo trabajo ha de ser el comienzo de importantes escritos, producidos por mas autorizadas plumas; y que esta empresa mia no ha de ser estéril, ni para la ciencia ni para la sociedad.

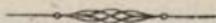
PRIMERA PARTE.



ESTUDIOS POLITICOS

SOBRE EL

PASADO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA.



ARTICULO PRIMERO.

La sociedad es un organismo.

La sociedad es un todo armónico, compuesto de partes heterogéneas, pero enlazadas entre sí con tantos y tan estrechos vínculos, que bien pueden considerarse como partes integrantes de él, y sin cuyo mútuo concurso no puede sostenerse su vida. El elemento fundamental es la familia y no el individuo, como equivocadamente han querido suponer algunos reformadores que no se han fijado en las bases constituyentes de toda sociedad humana. En la horda, en la tribu, en el pueblo,

en la ciudad, en los grandes centros de poblacion, no lleva el hombre como contingente para su formacion su propia personalidad, sino á su familia, compuesta de su mujer y sus hijos. Lleva pues una pequeña sociedad, bosquejo y modelo de las que hoy pueblan las diversas regiones del mundo. En la familia, por reducida que esta sea, hay una autoridad, el padre; una compañera ó esclava, la mujer; hijos procedentes de la union de estos, que son el vínculo que ha de hacer perpétua, estable ó indisoluble esta pequeña sociedad. En ella nacen otras necesidades, además de las individuales: la de amar á la mujer, compañera del hombre, la de proveer á su subsistencia y la de sus hijos: establécense mútuas relaciones de autoridad y subordinacion, de afecto y gratitud, de respeto y cariño, de seguridad y mútua defensa, de comunidad de alimentos y abrigo, de tal modo, que no es posible romper tales lazos sin herir á la sociedad en el corazon y destruirla. Atacar, por lo tanto, á la familia; debilitar la autoridad paterna ó negarla; combatir la subordinacion que deben todos los individuos al que la ejerce por natural derecho; impugnar la propiedad, que no es otra cosa que la acumulacion legítima del trabajo y de una laudable economía, sostenida por el

derecho, es socavar los cimientos naturales de toda sociedad, y emplear los medios mas adecuados para hacer que se derrumbe y desplome el edificio creado por las necesidades naturales del hombre y por su instinto de sociabilidad. Nada conseguirán, pues, los reformadores que para nada quieren contar con la familia en la constitucion de una sociedad, sino con el individuo entregado á un vituperable y nunca bastante censurado egoismo, mas que conmoverla transitoriamente, revolver algun tanto sus elementos, como revuelve el aire las arenas del desierto, ó la tempestad las aguas del Océano; pero luego que salga de su sorpresa, luego que vuelva á su aplomo y oiga la voz del instinto y el grito de la razon, no desconocerá ni puede desconocer que la familia y todos sus atributos y derechos son su corazon, y el elemento fundamental de su vida.

La sociedad necesita una inteligencia que la dirija y sea la representacion del derecho; reclama delegados que ejecuten sus mandatos y sean los brazos que se muevan á impulsos de su voluntad; requiere asimismo fuerza para sostener y proteger el derecho, y contrarrestar las resistencias individuales, nacidas de errados juicios, de encontradas opiniones ó de pasiones bastardas.

Protejer, pues, los derechos de los individuos, administrar los intereses comunes, velar por su seguridad, defender su propiedad, procurar á sus subordinados la mayor suma de bienestar material y moral, son los principales atributos del estado, y negarlos es negar la sociedad. Funciones son, por lo tanto, las del estado, análogas á las del jefe de la familia, aunque en las proporciones que lleva consigo el número, y que suponen una complicada estructura, una organizacion ó enlace de ruedas necesarias que, engranándose unas en otras, sostienen el movimiento regular y armónico de toda sociedad.

Respetemos esa estructura; y nunca en las reformas que las sociedades reclaman, pretendamos modificar los órganos, sustituir unos por otros ó darles una forma nueva, como si se tratase de hacer un vaciado ó molde á voluntad nuestra, porque esas pretensiones, creadas por la soberbia y el orgullo, se estrellarán siempre ante las leyes constitutivas y ante las necesidades naturales de toda sociedad humana.

ARTICULO II.

Las revoluciones son enfermedades sociales.

Las sociedades, en su organizacion, están sujetas á leyes naturales que rigen su existencia y presiden á su mecanismo, como todos los cuerpos de la naturaleza están sometidos á las que ordenan y dirijen al universo. Leyes de evolucion y desenvolvimiento, en cuya virtud los hombres se asocian en familias, viven despues en tribus, mas tarde en pueblos, y por último en grandes centros de poblacion, constituyendo nacionalidades. Regidas en su infancia por la *teocracia*, ó elemento sacerdotal; despues por los mas fuertes é ilustrados, *señores feudales*, ó elemento aristocrático; entregadas, merced á la necesidad de disminuir la tiranía de muchos, al absoluto poder de uno solo, *monarquía*; y pugnando siempre por sacudir el yugo que les imponen los abusos del poder en todas las formas politicas, y buscando la fórmula de su felicidad en un gobierno que les dé intervencion en el ejercicio del poder y de la administracion de sus intereses, creen encontrar en las *monarquías constitucionales* ó en la *república* el bello ideal de sus

aspiraciones. Recorre el hombre afanoso y solícito ese largo camino, y como si describiese una órbita, impulsado por la fatalidad á la manera de los cuerpos celestes, vuelve despues de sufrir las fatigas de una larga peregrinacion, y sin encontrar nunca su asiento ni el deseado reposo, á andar nuevamente la misma senda y á aceptar las mismas formas de poderes públicos. Por mas que no haya identidad nunca, sino analogía entre dos civilizaciones, esta puede decirse, en verdad, que es la marcha de la humanidad en su desenvolvimiento político, de la misma manera que el salvaje vive primero de la caza y de la pesca, luego se hace pastor, y por último cultivador de la tierra. Esta verdad ha podido demostrarla tambien la moderna antropología, llamada prehistórica, hallando en los instrumentos de la industria del hombre fases ó períodos que denominan de *pedra*, de *bronce* y de *hierro*.

Pero, si realmente la humanidad en su desenvolvimiento social, político é industrial pasa por edades, como el individuo, nos ocurre, reflexionando sobre este hecho, preguntarnos: ¿por qué despues de tantos siglos de luchas incesantes, de perpétuas agitaciones, de guerras y conquistas, de revoluciones injustificadas ó legítimas, de tantas y prolijas meditaciones, de tantos sueños y utopias,

no ha podido todavía encontrar una fórmula que realice su ideal y produzca la mayor suma de bien estar material y moral á sus individuos? Este hecho no tiene otra esplicacion que la perfectibilidad limitada, así del individuo como de las sociedades. El hombre es perfectible; esta es la clave de su mejoramiento, de su progreso y su civilizacion: pero esta perfectibilidad no es indefinida ni absoluta, sino limitada; no pasa mas allá de cierta meta, como el hombre no puede vivir, porque se asfixia á una altura mayor de 7000 metros. Tambien se asfixian las sociedades, cuando llegan á la cumbre de su poder y de su riqueza; se pervierten y corrompen, y mueren degradadas por sus vicios, ó se hacen débiles, y sucumben á manos de pueblos mas jóvenes y vigorosos.

No hay que dudarle: esta verdad se halla acreditada por la historia de todas las civilizaciones; la babilónica, la griega, la romana, la árabe y cuantas registran en sus fastos los anales de todos los pueblos.

Pero, si es un hecho de observacion innegable que la humanidad tiene leyes para su desenvolvimiento, no es menos cierto que las tiene para vivir y conservarse, sin las que no sería posible su existencia. Ellas establecen las relaciones del es-

tado con los pueblos, de las familias y de los individuos entre sí. Algunas veces pasan por épocas de desorden y perturbacion, debidas á causas muy complejas y difíciles de estudiar, procedentes unas veces de lamentables demasías de las autoridades, y otras de exageradas é injustas exigencias de los pueblos. Sin embargo; estos desórdenes son como las enfermedades agudas del cuerpo humano: transitorias y accidentales ocasionan sufrimientos y dolores, pero llegan á su término y tienen crisis que salvan la vida, antes comprometida. Del mismo modo pasa la vida de los pueblos por grandes borrascas, por violentos huracanes, por calamitosos desbordamientos que atropellan cuanto encuentran á su paso, á manera de torrentes devastadores, que arrollan todos los obstáculos, y vencen todas las resistencias; pero despues viene la calma, aparece la bonanza y la sociedad vuelve á seguir su marcha, empleando muchos años y grandes esfuerzos en reparar los daños antes ocasionados por tan hondas perturbaciones. Estas son las revoluciones sociales, tan dignas de ser estudiadas como trascendentales para la vida de los pueblos y su porvenir.

ARTICULO III.

Las revoluciones en el orden moral.

No hay que dudarlo; los pueblos como los individuos se modifican y trasforman, adelantan y retroceden, se ilustran ó caen en las tinieblas de la ignorancia, se enriquecen ó sienten todas las necesidades de la miseria; y esta série de vaivenes y vicisitudes constituye su vida. Están en perpétuo movimiento y buscan su bienestar, como los individuos y la familia, huyendo del reposo y del quietismo, que es la representación de la muerte; y saben, por instinto, que los pueblos que se detienen en su carrera, porque creen que han adquirido bastante ó que han llegado á la cima de la ciencia, decaen; y el dulce sueño á que se entregan, los enerva, debilita y les conduce á un lamentable atraso, y tal vez á un abominable embrutecimiento.

Es innegable que en estos cambios y trasformaciones de las sociedades, intervienen los Gobiernos con su mas ó menos inteligente é ilustrada dirección, con sus leyes, con la buena ó mala administración de los comunes intereses, con el ma-



yor ó menor acierto en fomentar la instruccion pública, y con favorecer las buenas tendencias en las costumbres, dando con su ejemplo el impulso conveniente á sus subordinados. Pero si este es un hecho evidente, porque el gobierno es la inteligencia de una sociedad, no lo es menos que los pueblos por su laboriosidad, por su celo y solicitud en la administracion de su hacienda y en la educacion de la familia, por su espíritu de justicia, por sus virtudes, por su moralidad, tienen una parte muy principal en su suerte y bienestar; y que son muchas veces injustos al achacar siempre á los Gobiernos su mala situacion, haciéndoles responsables de males que no han ocasionado.

Resulta de todos modos que, como en toda sociedad no puede haber igualdad en las fortunas, porque no la hay en los individuos, atendidas sus naturales condiciones; por mas que los Gobiernos se esfuercen en buscar fuentes de riqueza pública, favoreciendo la industria, fomentando el comercio, facilitando las comunicaciones, protegiendo la agricultura, no es posible proporcionar á todas las familias, y menos á todos los individuos, el grado de bienestar y felicidad que desean. Compréndese que el mejor poder público será el que proporcione mayor suma de bienestar material y mo-

ral al mayor número posible; esta es la racional aspiracion de un pueblo, porque pretender que todos los ciudadanos adquieran riqueza y felicidad, sería sobradamente quimérico y absurdo. En toda sociedad ha habido y habrá siempre ricos y pobres, ilustrados é ignorantes, laboriosos é indolentes, virtuosos y viciosos, sin que la perfectibilidad del hombre ni su anhelo incesante de progreso puedan evitar estos males, inherentes á las colectividades como á los individuos. Y no se diga que soy pesimista al espresarme de esta manera: es hacer palpable una verdad de observacion, demostrada por la historia y que se repite constantemente en todos los tiempos y paises.

Esta verdad entraña otra no menos evidente; la necesidad que crea, en los individuos como en los pueblos, de pensar siempre en su mejoramiento, y de revolver en su mente los medios de alcanzar la felicidad tan anhelada.

Entregados á su espíritu investigador crean un ideal fantástico ó realizable, utópico ó posible de llevarle al terreno de la práctica, y trabajan con empeño decidido, con solícito afan, con ferviente entusiasmo á veces, con perseverancia inquebrantable y hasta con una fé ciega en llevar adelante sus propósitos y en allegar los medios de realizar

lo que su mente ha concebido. Este trabajo no es solo de un individuo, lo es de algunos pueblos y á veces de generaciones enteras. Concebida la idea, se difunde por la palabra, por la tribuna; en los tiempos modernos, por la prensa, se propaga á las mayores distancias, atraviesa los continentes, salta la valla de los mares, y sus ecos se repiten en todos los ámbitos del mundo. De nada sirve que poderes despóticos se opongan á su propagacion; inútiles son todos los esfuerzos para ahogarla en su gérmen é impedir su desarrollo: como toda concepcion sigue sus leyes naturales; germina, crece y llega á ser una planta lozana, si la semilla es buena y encuentra condiciones de vida en terrenos abonados para su desenvolvimiento. Vano empeño de la tiranía ó de la ignorancia el de poner mordazas, derramar sangre brutalmente, abrir hogueras para matar en la aurora de su vida las concepciones del pensamiento; la idea como espiritual, como hija del cielo y nacida en los íntimos pliegues del alma y al calor de inspiracion divina, rompe su corteza material, como la crisálida, y cruza los aires y los espacios bajo la forma de bella mariposa.

Así nació la buena nueva, en medio del mundo pagano; así abatió los ídolos del gentilismo;

eludió todas las persecuciones, salió triunfante de todos los mas crueles martirios, se propagó por todo el orbe en virtud de la palabra inspirada de unos pobres pescadores, sin que se derramase mas sangre que la que vertieron sus enemigos, convertidos en feroces y brutales verdugos.

No hay ejemplo de revolucion moral mas grande, mas asombrosa, de mas trascendentales resultados, de mas importancia social, que la que hizo Jesucristo con su idea: el Evangelio. ¡Ejemplo grande y que nunca debiera ser olvidado: que cuando la idea es buena y fecunda, cuando lleva en sí gérmenes de vida, cuando ha de realizar inmensos bienes, así para los individuos como para los pueblos, no necesita del amparo de la fuerza brutal para difundirse, desenvolverse y llegar al término de las aplicaciones, á la realidad!

ARTICULO IV.

Las revoluciones en el terreno de la fuerza.

Es un mal lamentable que las sociedades, olvidando los fueros de la razon y de la justicia, apelen á la fuerza material para defender sus derechos. El hombre, sér dotado de inteligencia, que

ha recibido esa luz del cielo para conocer el bien y el mal, y para distinguir el derecho y el deber; que ha sido provisto de la palabra para espresar las concepciones de su pensamiento y comunicar las ideas á sus semejantès; que dispone de dos medios maravillosos de comunicacion, que son la escritura y la imprenta, parece que no debia nunca para realizar sus convicciones y defender la justicia, que es el alma de las sociedades, valerse de otras armas que las que la rãzon le proporciona. Firme en su convencimiento y con fé en sus ideas, podia estar cierto de que lo que no se alcanza en un dia se consigue en un año; lo que un individuo abandonado á sus propios esfuerzos no puede realizar, lo realiza un pueblo; lo que un pueblo ó una nacionalidad no puede llevar á cumplido término, lo llevan una série de generaciones. No hay fuerza mas grande, mas poderosa, mas irresistible que la de la justicia y la de la verdad, cuando encuentran esforzados adalides y animosos defensores. Ellas se abren paso al través de las mayores dificultades, vencen todas las resistencias, superan todos los obstáculos y al fin triunfan: porque esa es la ley que rige al mundo y que preside á las sociedades humanas. No hay pues razon legítima que justifique el uso de la fuerza sino en la propia defensa.

así en los individuos como en los pueblos. Alzarse en armas contra la autoridad constituida, echar por tierra la estatua de la ley, coger el hacha para destruir lo que tiene una nacion de bello, de rico y de admirable, cuanto ha podido atesorar en algunos siglos y con el esfuerzo de varias generaciones; establecer la anarquía; predicar el desórden; atropellar todos los derechos; esto no es propio de pueblos cultos que se precian de haber adquirido un alto grado de civilizacion, sino de hordas salvajes. En esos tumultuosos movimientos, que pudieran calificarse de delirios ó locuras de los pueblos que abandonan la razon para echarse en brazos de la fuerza bruta, se desencadenan todas las malas pasiones; el ódio, la venganza, la sed de sangre; y armado el hombre de la tea y del puñal, corre frenético y ciego á devastar y destruir cuanto encuentra en su camino. Nada respeta; nada perdona; todo lo atropella; hombres, edificios monumentales, bibliotecas que atesoran la ciencia de muchas generaciones, todo es arrollado y envuelto en la impetuosa corriente de la revolucion. Así se han comparado, y no sin motivo, á desbordamientos de un rio que sale de su cauce y todo lo arrastra en su devastadora marcha; á terremotos que producen esos sacudimientos convulsivos, debidos á corrientes magnéticas, que se-

pultan pueblos enteros; á tempestades que la acumulacion de electricidad produce en la atmósfera y que destruyen las cosechas; á esas borrascas, por fin, que conmueven hondamente el Océano en la época de los equinoccios, y levantan las aguas á tal altura, que amenazan sumerjir á los continentes. ¡Males siniestros! ¡Calamidades nunca olvidadas! ¡Conmociones perturbadoras y funestas! ¡Cuadros sombríos y aterradores! Pluguiese al cielo que nunca volvieran á repetirse sobre la haz de la tierra, y que el hombre, recordando su origen divino y la antorcha de la razon que lleva en su frente, anatematizase para siempre hechos tan abominables y tan indignos de pueblos cultos.

Pero, por mas aterradora que sea la impresion que dejan en mi espíritu tan cruentas y terribles escenas; por mas que yo las condene en la esfera del derecho y en el terreno de la razon, no desconozco que algunas veces son promovidas por abusos y arbitrariedades de los poderes públicos y por la soberbia estúpida de sus delegados.

Sirvan de saludable leccion á los Gobiernos y á todos los que ejercen autoridad para no estralimitarse y atropellar los fueros de sus subordinados; sirvan de provechosa espiacion á los pueblos volubles, descontentadizos y solícitos siempre de

novedades, para no provocar conflictos y ocasionar males gravísimos, que nunca se reparan; para no buscar soñadas felicidades y paraísos trazados por la mente de fanáticos reformadores y delirantes socialistas, que impulsan á la humanidad por caminos desconocidos, ocasionados siempre á peligrosas aventuras y terribles catástrofes, produciéndoles al cabo tristes desengaños y terribles escarmientos.

ARTICULO V.

Las revoluciones consideradas como fórmulas políticas.

Lo primero que nos ocurre preguntarnos al esponder el tema que lleva por epígrafe este artículo, es: ¿Si hay un ideal, una fórmula política aplicable á todos los pueblos y que pueda contribuir á su felicidad? No es menester ser un consumado político ni grande hombre de estado para dar una solución decidida y terminante á ese problema: el buen sentido y el conocimiento del temperamento, del carácter moral, de los hábitos, de las inclinaciones y de todas las demás condiciones que distinguen á los diversos pueblos y razas, de-

muestran de la manera mas evidente que no podrán acomodarse á una misma fórmula política. Y siendo cierto que la raza y el clima influyen muy principalmente en las disposiciones naturales de un pueblo, estas circunstancias, en particular, serán para los legisladores muy atendibles al decidir la forma política que ha de tener el poder público, y que sea mas conducente á su bienestar material y moral. No son, pues, hombres de gobierno los que rutinariamente y de una manera empírica pretenden, siempre que un pueblo hace una revolucion y cambia su fórmula política, imitarle, intentando hacerla aplicable á otro, por mas que sus condiciones sean distintas. Charlatanes políticos, ¿creen con fe ciega y estúpida ignorancia, ó con bastardos fines, que si los específicos y las panaceas están en medicina condenados, no solo por la razon sino tambien por una ilustrada esperiencia, que no deben en política anatematizarse del mismo modo? Porque, si las enfermedades son tan distintas que nunca hay identidad entre ellas, y los individuos tan diferentes que no se encuentran dos iguales ni en fisonomía, otro tanto acontece á los pueblos, que al fin no son mas que colectividades ó agrupaciones humanas. Plugo á la naturaleza establecer una inmensa variedad en sus creaciones; y

por mas que aproxime á las familias, y dentro de éstas á grupos mas reducidos, á los géneros y especies, siempre ha dejado en todas sus obras el sello de la variedad, aunque dentro de la unidad.

Quimérico y sobradamente ridículo es querer vaciar á todos los pueblos en un mismo molde político; y los que así piensan, dan á entender con claridad que desconocen las leyes naturales y las lecciones de la historia. Hay pueblos como individuos, que tienen un carácter flexible, dulce por naturaleza, hábitos de templanza; que se subordinan fácilmente á la autoridad y tienen profundo respeto á sus leyes.

Hay otros díscolos, dados á la rebeldía, inclinados á la desobediencia, de carácter fiero é indomable, de costumbres poco apacibles, que protestan contra todo lo que representa autoridad, y que hacen alarde de desconocer los fueros de la ley, mirándola como letra muerta y nunca en la práctica realizada.

¿Dígame con sinceridad si convendrá á unos y otros una misma forma de gobierno? La inteligencia mas vulgar no puede desconocer que los primeros son susceptibles de Gobiernos libres y de autoridades patriarcales, que no necesitarán para la conservacion del órden y la proteccion de todos

los derechos, como de todos los intereses, mas que hacerles oír su voz paternal para ser obedecidos y sus mandatos respetados; que los segundos exigirán poderes públicos, fuertes en el terreno de la ley, que hagan entender á todos sus subordinados que nadie puede apartarse impunemente de la justicia; que á todos está vedado hollar los derechos de los demás, y que en el acatamiento á la autoridad y en su mútuo respeto se hallan cimentados el órden y la paz, condiciones necesarias de su existencia.

Así se esplica el hecho de ofrecer como modelo de una forma política determinada á distintos pueblos. ¿Quién puede dudar que los Estados-Unidos y Suiza son felices con su república? ¿Quién que lo ha sido España con su monarquía en tiempo de Cárlos III? ¿Quién, por último, que Inglaterra ha encontrado como de molde para su gobierno la monarquía constitucional, templada con el deseado equilibrio de sus poderes legislativos y con la alternada representacion en el poder, segun lo exigen las necesidades públicas, de los dos grandes y patrióticos partidos que en aquel ilustrado pueblo se disputan el derecho de regir los destinos de su nacion?

Verdad es bien óbvia y que no necesita mas

demostracion que la simple exposicion de los hechos; pues apelar á esfuerzos y recursos de la inteligencia, mas conduciria á desvirtuarla que á fortalecerla.

Bien se me alcanza que además de la forma política aplicable á un pueblo por el concepto que llevamos espuesto, entra como elemento de mucha importancia para su felicidad, lo que son y lo que valen personalmente los que ejercen el poder. Y es para mí de tanto interés, que creo que, aun suponiendo que la forma política no fuese la mas acertada ni conveniente á sus naturales dotes, esta dificultad desaparecería con la sabiduría, la templanza y la justificacion del poder público. Nuestro inmortal Cervantes en su Gobierno de Sancho Panza nos demuestra una gran verdad, y es esta: lo que puede hacer la buena voluntad en el hombre para conocer instintivamente los fueros de la justicia.

Nos hemos entretenido en hacer estas consideraciones, para convencer de lo errados que son sus caminos y equivocadas sus apreciaciones á los ilusos que no sueñan mas que en cambiar de forma política, como cambia de postura el enfermo que en ninguna se encuentra bien; á los que rutinariamente quieren imitar la forma de poderes

públicos que otra nación ha adoptado, suponiendo que ella puede hacer la felicidad de todos los pueblos; á los que se fijan tanto en el ideal, olvidando que hay que encarnarle despues en las personas que han de ejercer la autoridad, y que de estas depende mas que del ideal, el procurar la mayor suma de bienestar á sus subordinados.

ARTICULO VI.

La revolucion española de 1868.

Espuestas las consideraciones que dejamos hechas de las revoluciones en general, vamos á hacer aplicacion de nuestros principios á la que tuvo lugar en la malhadada época de que se hace mencion en el epígrafe de este artículo. Nos proponemos hablar de ella con templanza é imparcialidad, porque nos duele que nuestro desdichado pais esté trabajado tanto tiempo há por miserables luchas de partidos sin encontrar nunca su reposo; que la ambicion se sobreponga en los hombres públicos al patriotismo; y que las malas pasiones se hayan desenvuelto en tales términos, que sea casi imposible todo Gobierno legal. Es indudable que la revolucion á que nos referimos, venia preparada des-

de mucho tiempo antes; que el partido progresista en mucha parte, aunque con honrosas excepciones, se habia hecho antidinástico desde que se creyó definitivamente desheredado del poder; que el partido unionista se aproximó á ese modo de pensar, pues queria por lo menos el cambio de la dignísima persona que entonces ocupaba el trono. No es menos cierto que ambos partidos conspiraban; y que el Gobierno moderado, que entonces regia los destinos de la nacion, tuvo para defenderse que colocarse fuera de la ley, y cometió atropellos y violencias que no sirvieron mas que para precipitar los acontecimientos. No tenia fuerza moral bastante para sostener su política de resistencia y sucumbió en la lucha. Faltaban, por otra parte, dos hombres públicos, de gran valía y á quienes la historia hará la justicia que merecen, y que puede decirse que eran las columnas de la monarquía: estos eran O'Donnell y Narvaéz; el héroe de Africa y el vasallo leal y perseverante mantenedor de la monarquía constitucional.

El ser gefes de dos grandes partidos; sus altas cualidades, como políticos y hombres de Gobierno; sus relevantes prendas, como militares, y su grande y merecido prestigio para dirigir las colectividades á cuyo frente se hallaban, les daban una im-

portancia extraordinaria para merecer la direccion de los destinos del pais. Estas circunstancias, reunidas y fatalmente combinadas; la perdida de esos eminentes varones, tan difíciles de reemplazar; las pasiones que se desencadenaron en dos grandes partidos, porque no tenian el poder; la política estrecha que se habia hecho en el último período de mando del partido moderado; las arbitrariedades á que tuvo que apelar en su necesaria defensa y la del trono, fueron el origen de la gran catástrofe que entonces sobrevino, y que tan funestas consecuencias ha ocasionado á nuestra desdichada patria.

Una sedicion militar, el concurso de los partidos mencionados y la indolencia de la mayoría de la nacion, que ve ya los mas grandes sucesos y los cambios políticos mas sorprendentes sin conmoverse, dieron el triunfo á los que há tiempo estaban minando los cimientos de la monarquía. No tuvo, pues, acontecimiento tan grande y de tan trascendental interés un origen legítimo, ni causas bastante abonadas que le justifiquen. Agravios y resentimientos personales, ódios mal encubiertos ó disfrazados, inquietudes de algunos hombres públicos de carácter turbulento, y el fatal achaque de conspirar siempre los partidos políticos cuando

no ocupan el poder, no son, aun contando con los extravíos y errados caminos que seguia entonces el Gobierno de la nacion, motivos suficientes para justificar y poder defender la caida de un trono secular, en un pais esencialmente monárquico. Equivocadamente se hizo responsable á la escelsa señora que ocupaba el trono, de los errores de sus Gobiernos, y se la envolvió en la catástrofe, haciéndole inculpaciones y cargos que solo merecian los poderes constitucionales que habian dirigido los negocios públicos. El monarca, en ellos, no tiene responsabilidad directa ni inmediata: son solo legalmente responsables los hombres que aceptan los altos deberes de ministros. No hubo, pues, justicia en derrocar el trono, y con él la dinastía que entonces le ocupaba; no la hubo en atribuir responsabilidad á quien de derecho no la tenia; no la hubo en alzarse en armas para producir una revolucion, cuyo alcance no se podia medir y cuyos resultados no estaban sujetos á la prevision humana; y no la hubo principalmente, si se considera que vivíamos bajo un régimen constitucional, aunque restringido, donde hay medios legales de defensa contra las arbitrariedades de los poderes públicos.

ARTICULO VII.

La revolucion de 1868 nada ha creado.

Por lo que dejamos espuesto en el anterior artículo, ha podido observarse que prescindimos completamente de las personas y nos limitamos á juzgar los hechos con nuestro humilde criterio; porque el terreno de las personas es candente, y muy fácil que la pasion mande y domine, donde la razon debe imperar de un modo esclusivo. Otro tanto nos proponemos hacer en los sucesivos artículos, procurando no apartarnos de nuestro primer propósito. A nadie puede ocultarse que el reinado de Isabel II ha sido un período de regeneracion y de gloria para la nacion española; menester es para negarlo cerrar los ojos á la luz, desconocer la historia ó estar fascinado por el miserable y estrecho espíritu de partido. Cuanto bueno é importante se ha hecho en los últimos treinta años de este siglo pertenece á esa época de mejoras positivas, de verdaderos adelantamientos y de incuestionable progreso. La red de ferro-carriles y la de telégrafos, que cruzan el pais en todas direcciones y hacen fáciles las comunicaciones, abrien-

do fuentes de riqueza á la industria y al comercio; los caminos vecinales, aunque no en tanto número como fuera menester, para dar vida á las principales vias; las obras de canalizacion, emprendidas en algunos rios para regar las cereales, tan ávidas de agua en zonas tan secas como las que existen en determinadas provincias; los faros, que tantos beneficios proporcionan á la navegacion, indicando los puntos peligrosos de las costas que los buques deben evitar; las notables obras de algunas localidades, como en Madrid el Canal de Lozoya, que tanta vida y belleza ha dado á esta poblacion; en Hacienda el sistema tributario, que ha introducido el órden en la administracion y ha aumentado tan extraordinariamente los recursos del Erario; en Guerra las reformas bien entendidas del ejército, las mejoras del armamento y las grandes obras hechas en fortificaciones; en Marina la construccion de nuevos buques con arreglo á los modernos adelantos, y sobre todo, de los pocos blindados que posee nuestra escuadra; en Instruccion pública las reformas hechas en diversos períodos, que tanto ensanche han dado á la enseñanza de la ciencia en todas sus esferas, y que tanto han contribuido á propagar todo género de conocimientos y á enaltecer el siempre honroso ministerio de la

enseñanza; en la administracion de justicia la publicacion de sábias leyes y la formacion de códigos civiles y penales: cuanto abarca el Gobierno y la administracion en su estenso campo, cuanto incumbe al celo y vigilancia del poder público, puede decirse que se ha reformado y mejorado en beneficio de los pueblos. No negaremos que en medio del acierto y prevision que ha habido en algunas reformas, haya habido en otras error y apartamiento del buen camino para llenar su principal objeto, que es siempre el bienestar de los pueblos; pero en lo general, la buena voluntad, unida á la ciencia, las han llevado por buen derrotero. Si hemos mencionado los hechos públicos que declaran la verdad de nuestras aserciones durante ese feliz reinado, no debíamos omitir los nombres de los ilustres varones, de los buenos patricios, de los hombres de ingenio y de consumado saber que han intervenido como principales agentes, y que serán siempre dignísimas y brillantes figuras en la historia de nuestra nacion. Fecunda ha sido la época á que nos referimos en grandes é ilustres hombres; pero fieles á nuestros principios nos abstenemos de consignarlos, porque no hacemos historia, sino estudios políticos. En los anales de nuestra patria tendrán un lugar dis-

tinguido, y la posteridad, mas justa que los contemporáneos, abrirá tambien una página de gloria á la escelsa Señora que ha ocupado el trono en ese largo período, y que tan maltratada ha sido por la suerte en estos últimos años.

Hecha esta brevísima reseña de tan brillante época, no es necesario entrar en prolijas meditaciones para convencerse de que durante el período revolucionario, desde 1868, nada se ha creado en el órden material, ni científico, ni económico, ni administrativo, ni moral. No queda ni la mas leve huella, ni el mas somero vestigio de que se haya hecho verdadero adelantamiento en ninguno de los ramos de la administracion; todos los esfuerzos de los revolucionarios se han empleado en destruir, y nada han edificado: el desórden y la anarquía en el estado; el caos en la administracion; la libertad absoluta en la enseñanza, convirtiendo las escuelas en asilos de holgazanes; la indisciplina y desorganizacion en el ejército; las continuas insurrecciones; el desbordamiento de todas las malas pasiones; el desencadenamiento de la demagogia; todo cuanto se refiere á ese período ha dejado un funesto recuerdo al país. Disculpable hubiera sido, como en todas las épocas revolucionarias, que los primeros momentos hubieran sido

de vértigo, de delirio y de pasion; pero despues entra el reposo, la reflexion; la razon impera; se destacan del fondo del cuadro grandes figuras; brotan los hombres de génio; nace la inspiracion; y la revolucion, en medio de sus horrores, crea algo grande para bien de una nacion ó de la humanidad entera. Pero la revolucion española de 1868 no puede alegar este título de gloria para merecer la admiracion y gratitud de sus contemporáneos ni de la posteridad; ha sido fecunda para el mal, estéril para el bien.

ARTICULO VIII.

La interinidad.

Lo que no se nos alcanza ni puede ocurrir á ningun hombre de buen sentido, es que los autores de tan malhadada revolucion no tuvieran un pensamiento fijo para llevarle al terreno de la realidad, en el momento que consiguieron sus fines. Los que derrocaron el trono secular, y erigido con la sangre de tantos héroes desde la época de la restauracion de España; los que destruyeron venerandas instituciones, encarnadas en todas las clases de la sociedad, fueron tan men-

guados de inteligencia como de fuerza moral, que no previeron que la nacion no podia quedar huérfana de un Gobierno fijo y estable, y someterse dócilmente á una interinidad. La sociedad, como organismo, á la manera que el cuerpo humano, no puede vivir sin cabeza; y el dejar acéfala una nacion, como un pueblo, es condenarlos á la muerte. Se convocaron Córtes Constituyentes é hicieron una Constitucion democrática, que es todavía la ley del Estado, el Código político de 1869; y que yo no intento impugnar, porque no me atañe, y porque no está en mis convicciones el faltar al acatamiento que merece todo lo que es ley. Pero me permitiré hacer algunas someras observaciones acerca de la declaracion de absolutos derechos en ella consignados, porque la considero como el deleznable cimiento que ha tenido la revolucion al constituirse; principal motivo de no haber tenido nunca Gobierno, y la razon de que haya sido hasta ahora letra muerta para todos los que han tenido la honra de regir los destinos de nuestra desdichada pátria, desde el mal llamado glorioso alzamiento de 1868.

Los derechos absolutos no caben en ningun código político ni en entendimientos prácticos que hacen la debida distincion entre lo ideal y lo

real. ¡Solo en inteligencias fantásticas y muy dadas á la utopia podia caber tan maravillosa concepcion! Los derechos del hombre se encuentran limitados, desde el momento en que forma parte de la sociedad, por sus propios deberes y por los derechos de los demás. Esta limitacion es de sentido comun, y no hay para qué demostrarla; la libertad absoluta no puede concebirse sino viviendo en estado salvaje, y aun así siempre la encontraria coartada el hombre por los deberes que tiene consigo mismo y con el supremo poder á quien debe su existencia. No son tampoco ilegislables, porque en el hecho de constituirse los hombres en sociedad, se subordinan á una autoridad, cualquiera que sea su forma, y ceden en beneficio propio parte de sus derechos naturales al que la ejerce, y por lo tanto se sujetan al dominio de la ley y del que la representa.

No son, por último, inalienables, porque se ceden y se prescinde de una parte de ellos, desde que se admite un poder ordenador que ampara y protege los derechos de todos los ciudadanos y los hace compatibles, evitando los choques y pugnas permanentes que habian forzosamente de resultar si todos, llevados de su egoismo, pretendiesen ensanchar sus límites mas allá de lo que exigen la

justicia y la comunidad de intereses. No son, pues, sostenibles, á poco que se medite, los adjetivos con que tales derechos se calificaron; y no puede haber Gobierno que los admita para defenderlos y sostenerlos en el terreno práctico. Así lo ha demostrado desgraciadamente la experiencia; y se ha visto confirmada tan tristemente la verdad de lo que dejamos manifestado, que un célebre hombre político los llamó inaguantables, y no ha habido Gobierno que no los haya quebrantado y prescindido de su cumplimiento. Si hubiésemos tenido legisladores de mas sentido práctico, no hubiesen dado su asentimiento á lo que era por su naturaleza irrealizable, y no hubiesen deshecho su obra por haberla edificado sobre move-diza arena, y no haber pensado en mas sólidos cimientos.

¡Pareció fatalidad, mala estrella de los que han intervenido como autores ó colaboradores de tan desdichada revolucion! que se fascinasen hasta el punto de no crear nada grande ni estable, cuando en su origen se hallaban en quieta y pacífica posesion de su autoridad, y nadie oponia resistencia séria y formal al ejercicio de su poder.

No parece sino que estuvieron ciegos y que les faltó la luz divina, sin cuyo auxilio el hombre

camina por tinieblas y no encuentra en su camino mas que precipicios.

De lo que ha resultado que la revolucion ha sido raquítica y miserable; nada ha producido que haya tenido estabilidad; nada que haya contribuido á levantar las fuerzas, ya abatidas de esta desdichada nacion, sino mas bien á postrarlas y aniquilarlas. Aunque no hubiese mas cargo grave que hacerla, que el de haber resucitado al partido carlista, muerto y ya casi olvidado, y el de haber alimentado y fomentado la guerra civil, que tan desoladora ha sido y está siendo todavía para nuestras provincias, sería suficiente para odiarla y envolverla en el mas terrible anatema. La guerra civil en España y sus colonias es la mayor calamidad que ha podido aflijirnos; ella nos desangra, arrebatata nuestros hijos y los conduce á la muerte; se lleva nuestra pequeña riqueza y agota la producción; ahoga el comercio, mata la industria, y acabará completamente con la vida del pais, si se sostiene algun tiempo. Ella, pues, será en los fatos de nuestra historia el tremendo cargo que harán á la revolucion nuestros hijos, y motivo de la odiosidad, que llevará siempre su recuerdo para las futuras generaciones.

ARTICULO IX.

La monarquía extranjera.

Otro de los delirios de los hombres que estuvieron al frente del Gobierno durante el período revolucionario, fué pensar en sustituir la interinidad con una monarquía extranjera. Fácilmente podían comprender que habia de ser una planta exótica, difícil de ingertar en un país tan apegado á sus tradiciones. Habia, por otra parte, para esa forma de Gobierno un representante legítimo del derecho al trono, y el pueblo español no podía olvidarlo. En medio de sus desgracias y de su decadencia, nadie puede desconocer que el país es hidalgo y noble, que se distingue por su altivez é independencia, que odia la traicion y toma por instinto la defensa del débil. Con estas condiciones, podían preveer los que lo intentaron que no impondrían á España un rey elegido por cierto número de diputados, y que sería acogido tibiamente y hasta con indiferencia. Así aconteció, en efecto: por mas que fuera respetable y digna la persona elejida para ocupar el trono, y por grandes que fuesen las virtudes y nobles prendas



de su consorte, fueron recibidos con pocas simpatías, y no tuvieron las muestras de deferencia y afecto que siempre han merecido del pueblo los reyes de España. Hubo en algunas clases retraimiento y hasta desdenes, por mas que fuesen injustos, y esta conducta no podia menos de ofender la susceptibilidad de tan dignas personas y de herir su amor propio, previniendo su ánimo desfavorablemente, y disponiéndole á una retirada oportuna cuando se presentase una ocasion propicia. Los mismos que habian sido iniciadores de tal idea, y que habian ido á solicitar su asentimiento para venir á España, mal avenidos ya con su rey porque no había sido tan complaciente y exclusivo como ellos deseaban, le buscaron conflictos que habian de comprometerle y ocasionarle graves disgustos. Llegó á su colmo la medida de su paciencia, cuando la cuestion de los artilleros se puso sobre el tapete, y el rey, contra sus convicciones, firmó el acuerdo del ministerio; pero lastimado en lo mas hondo de su alma, y habiendo apurado la copa de sus sufrimientos, renunció el trono de esta nacion para sí y sus sucesores. Dos años próximamente duró esta célebre monarquía, que segun algunos ilusos habia de echar raices y durar algunos siglos, como las anteriores dinastías. ¡Leccion

grande y merecida para los que, ciegos de ambicion y llenos de orgullo en el poder, creen que nada puede resistirse á su voluntad, y que está en sus facultades imponer á un pueblo cuanto su arbitrariedad medita é intenta! No: los que han de regir los destinos de una nacion, lo primero que deben procurar es conocer bien el país en que gobiernan, sus creencias, sus sentimientos, sus simpatías y antipatías, sus tradiciones y costumbres. Sin este conocimiento caminan como navegante sin brújula, y andan á ciegas tropezando y cayendo por los espinosos y difíciles senderos de la política. Si le hubiesen tenido los poderes públicos de aquella época, no se hubiesen atrevido á realizar tan descabellado propósito, y á dar un escándalo mas á las naciones de Europa. No se les hubiese ocultado que la revolucion no tenia razon de ser, derribando un trono secular para colocar en él una nueva dinastía. Si los males de la pasada época se atribuian á la monarquía y se hizo injustamente al monarca responsable de las arbitrariedades de los Gobiernos, era insigne torpeza ir á buscar en el mismo terreno la propia cosecha de ilegalidades y abusos del poder. Hubiéranse, pues, fácilmente acomodado, desde el origen de la revolucion, á vivir sin monarca, sufriendo el despotismo de un

dictador, ó á dar al traste con toda autoridad y gozar á sus anchas de la plenitud de una libertad salvaje. Pero no podia caber en su mente que fuese aceptado un monarca exótico, desconocido, que no venia como conquistador, ni traia consigo lo que tanto fascina á los pueblos para dejarse dominar por un advenedizo: la aureola de la gloria y el laurel de la victoria. Sin estas circunstancias, el fracaso era forzoso y el desenlace estaba al alcance de la prevision y del buen sentido. Para tener monarquía, necesariamente habian de volver los ojos los buenos españoles al desgraciado príncipe que estaba en tierra estraña, espiando sin culpa las supuestas faltas ajenas. El tenia de su parte el derecho, la legitimidad, y no podian ver con ánimo sereno que fuese ocupado el trono por ninguno que, sin tener estos títulos, fuese impuesto por la voluntad de la mayoría de las Córtes.

Hay, pues, que confesar que fué un pensamiento desgraciado desde su origen, mal concebido, y que realizado en las condiciones que hemos espuesto, habia de tener breve y desfavorable término.

ARTICULO X.

La república.

La revolucion no se detiene en su camino: le sigue con mas ó menos velocidad y llega á las últimas consecuencias. Semejante á las avalanchas que se desprenden de la cima de las montañas cuando llega la época del deshielo, cuanto mas descenden, caen mas aceleradamente, arrollando y destruyendo cuanto encuentran á su paso. Así sucedió con la revolucion española de 1868, pues aunque pequeña en sus proporciones y raquítica en su forma, ha seguido todas sus fases, pasando por la interinidad, por una monarquía extranjera, por la república, por el cantonalismo y por la dictadura. ¡Engendro de la injusticia y de malas pasiones! Tenia forzosamente que desenvolverse como esos seres monstruosos, que son fruto de depravados ó enfermizos ascendientes, y cuando salen á luz, sorprenden por la anomalía ó irregularidad de sus formas.

Estaba, por otra parte, en la opinion de todos que habia que pasar por un período, aunque breve, de república; pues siendo una forma política de la

que tantos elogios se hacian en la prensa, en la tribuna y en los clubs, habia que hacer un ensayo para poder convencerse de sus daños ó beneficios.

Existia además un partido no numeroso, pero compuesto de algunos hombres muy distinguidos en las ciencias y las letras; de eminentes oradores, de algunos fanáticos y de gente proletaria que, seducida por los discursos y predicaciones que oia continuamente, seguia el movimiento que se le indicaba, y caminaba, como camina siempre, ciega y sumisa al objeto que se proponian sus instigadores. Llegó la ocasion, la feliz oportunidad con la renuncia del rey extranjero, y esta fué la chispa que dió lugar al incendio. El terreno estaba preparado; hacia mucho tien-

partido, dueños de su suerte y de la de sus conciudadanos, aunque habian recibido una mala herencia de los radicales, podian, á favor de un poderoso empuje, acabar con su torpe administracion, con sus desaliñados acuerdos para desorganizar el ejército, y con sus injusticias y despotismo, tanto mas insufribles, cuanto que se hacian á nombre de la libertad.

Era menester desplegar una actividad asombrosa, obrar con grande resolucion y energía, vencer todos los obstáculos y llevar derechos sus pasos hácia el ideal de su vida.

¡Hecho notabilísimo y digno de no ser olvidado! El partido republicano, que tan preparado debia estar para ser Gobierno, despues de haber sembrado tantos años su doctrina, que debia tener estudiadas todas las ruedas de una buena administracion, y conocidas las personas que debian encargarse de ejecutar sus órdenes, y ser fieles y dóciles delegados del poder público, se encontró con los inconvenientes de la imprevision; se vió casi sorprendido de haber llegado al poder, y sin hombres para ejecutar sus mandatos; pues los mismos que debian ser sus leales auxiliares y mantenedores de su autoridad, se pusieron de frente, se rebelaron, faltaron al acatamiento que

debían á la suprema magistratura que ejercían los que entonces gobernaban, y por llevar á cabo sus locos y desatinados intentos, dieron al traste con la república y sus fanáticos partidarios.

Por fortuna vivió poco: nació enferma; llevaba, dentro de sí, esos vicios que son la carcoma de toda sociedad y que acaban con la vida de todo organismo: la insubordinacion política, el espíritu de rebeldía, el poco respeto á la ley, la estúpida soberbia de los que ejercen mando, creyendo que no deben reconocer ninguna superioridad, la intransigencia, la brutal intolerancia y el desbordamiento de la demagogia.

La república no ha dejado mas que amargas decepciones; todo lo que se prometió al pueblo, de abolir las quintas, las matrículas de mar, las rentas estancadas, los consumos; disminuir los tributos, arreglar la hacienda y extinguir la deuda; establecer un Gobierno justo, económico, ilustrado y firme sostenedor del orden público, todo ha sido una ridícula farsa y se ha convertido en huecas palabras, en hinchadas y altisonantes frases, vacías de sentido y estériles en sus resultados. Alucinan al pueblo, cuando se pronuncian; le cautivan y le halagan, como halaga y lisonjea á un enfermo decirle que su enfermedad se cura con

sencillos y baratos recursos; pero esa fascinación pasa tan luego como las palabras no se traducen en obras, tan luego como de la teoría no se llega á la realidad, de las promesas á su cumplimiento.

Esto aconteció con la república; el pueblo, ávido de bienestar y de felicidad, y sobre todo deseoso de bienes adquiridos á tan poca costa y con tan escasos sacrificios, habia de acojer con entusiasmo tan lisonjeras palabras; pero cuando vió que no recogia otra cosecha que de males y daños, de desórden y anarquía, de brutales atropellos y de insensatos escesos, volvió su vista á sus antiguas tradiciones: retrocedió, buscando el camino de que tan equivocadamente se habia apartado, y fué formándose la opinion que habia de traer necesariamente la solucion de la legitimidad y del derecho.

ARTICULO XI.

El cantonalismo.

El cantonalismo era una consecuencia lógica de la proclamacion de la república en España. Se habia levantado la bandera de la federacion, y era forzoso que el pueblo español, evocando sus anti-

guas tradiciones, quisiese la absoluta independencia de la provincia, del canton y hasta de la aldea. ¡Estraña aberracion! ¡Lamentable delirio, que ha podido ocasionar la ruina del pais! La nacion ha estado espuesta á hacerse girones, y á dividirse en pequeños estados independientes, destruyendo la obra de muchos siglos. Alcoy, Sevilla, Cádiz, Valencia, Barcelona y Cartagena, son elocuente testimonio de los brutales escesos de la demagogia y de las absurdas pretensiones de los cantonalistas. Aleves atentados, odiosas persecuciones, atropellos del hogar doméstico, incendio de edificios, asesinatos de los que pretendian resistir á esos nuevos vándalos de los pueblos civilizados y querian sostener el órden público; un conjunto, en fin, de horrores y desdichas sobre el cual conviene echar un velo, porque es mengua de esta infortunada nacion el recordarlo, y padron eterno de ignominia para sus autores. ¡Plegue al cielo que nunca vuelvan á repetirse, y que las venideras generaciones, mas venturosas que la nuestra, lean con espanto y como hechos improbables las sangrientas y tristes escenas que algunas de nuestras ciudades han presenciado! El pais estaba conmovido, la sociedad agitada; parecia que la tierra iba á abrirse á nuestros piés, y que en tan deshecha borrasca iba á pe-

recer todo: familia, pátria, religion, y hasta la misma sociedad. Todos á porfía pedian órden y justicia; clamaban porque se desagradiase la autoridad y se diese reparacion á los derechos de la humanidad, tan brutalmente vulnerados. El poder público era impotente; algunos de sus delegados, lejos de impedir tales desmanes, se complacian en atizar el fuego y en dar pábulo á la anarquía; y en medio de tan espantoso desórden, el escaso ejército de que se podia disponer fue la tabla de salvacion para esta nacion desgraciada. Él resistió con admirable denuedo el feroz ataque de los cantonales; él combatió con heróico valor sus huestes donde quiera que las encontraba; él llevó el consuelo y la esperanza á las poblaciones que se encontraban oprimidas por la tiranía de los demagogos; él impidió á costa de su sangre que se realizase el dorado sueño de algunos aventureros, sin pátria y sin fé, que querian ser señores y despóticos dueños de los cantones á nombre de la libertad. No en valde el ejército ha sido considerado siempre como el brazo del poder público, y en todos los pueblos cultos se le han tributado y se le tributan toda clase de honores y consideraciones. Sin su intervencion y poderoso concurso, España hubiese perecido y vuelto á un estado casi salvaje.

Apartemos la vista de tan tristes y lamentables recuerdos, y confesemos de buen grado que los cantonales conocian bien dónde podian encontrar resistencia á su devastadora marcha, cuando con tanto empeño y tan perversos fines intentaban desorganizar y destruir la fuerza pública que habia de velar por la conservacion de la sociedad. Un hecho providencial, aunque siempre lamentable, influyó no poco para que el ejército se conservase y volviese á su antigua organizacion: este fué, á no dudarlo, el levantamiento del partido carlista, que viendo tan espantoso desórden, atropellada la autoridad, perseguida la religion, deshecha la pátria, se alzó en armas, y movido por los tenaces sectarios del absolutismo, se aprovechó de este desquiciamiento de la sociedad para pretender imponerse á la nacion y procurar con todas sus fuerzas el triunfo de sus doctrinas. Acudieron en tropel á alistarse en esta bandera, unos por despecho, otros por ódio á la revolucion, otros por consecuencia á sus principios; y los que en su origen formaron pequeñas partidas diseminadas por terrenos quebrados para hacer la vida de guerrillas, á que tan propenso es nuestro pais, llegaron á organizarse, y á formar batallones, y á constituir ejércitos provistos de toda clase de recursos, y

hasta de artillería. Este fué, en verdad, el poderoso móvil que impulsó al Gobierno de la república á tomar eficaces medidas para organizar ejército que pudiera contrarestar, ora los ataques de la demagogia, ora la feroz y sangrienta guerra emprendida por los carlistas. Despertó el poder público, salió de su profundo letargo y se dió prisa á exigir al pais hombres y recursos para salvar la libertad, que tan amenazada se hallaba por tan fuertes y encontradas corrientes. ¡Loor merecen y merecerán siempre los esfuerzos de un eminente repúblico, Castelar, que conociendo el naufragio que corria la sociedad española y lo amenazada que se hallaba de muerte, tuvo voluntad fuerte para salvarla, aun á riesgo de perder la forma de Gobierno que habia sido el bello ideal de su vida. Pero preciso es conocer que, si era laudable retroceder en medio de tan gravísimo peligro, mejor hubiera sido no provocarle, y tener un conocimiento mas exacto del pueblo, de su ilustracion, de sus virtudes y de su patriotismo. Una república necesita, mas que ninguna otra forma de Gobierno, que haya en las masas populares instruccion, profundo respeto á la ley, acatamiento á la autoridad y grande amor á la pátria, sin cuyas virtudes no tiene razon de ser, ni pueden

hacerse compatibles los derechos de los ciudadanos, armonizarse sus intereses y equilibrarse sus fuerzas. No hubo, pues, en los republicanos este buen sentido, este buen criterio práctico para conocer la libertad que el pueblo podía recibir, y hasta qué límite podían concedérsele franquicias y derechos. La pasión política los fascinó, y les hizo forjarse ilusiones en vez de realidades, creyendo que podía plantearse la república en un terreno inculto, donde no había de dar frutos; y que necesitaba para desenvolverse y tener una vida lozana, condiciones muy distintas de las que ellos tan pródigamente le concedían.

ARTICULO XII.

Los filósofos y libre-cambistas al frente del Gobierno de la revolución.

La naturaleza no ha distribuido sus dones tan pródigamente, que los haya dado á manos llenas á cada individualidad; es avara en ocasiones y los da casi todos mermados; es á veces modesta y prudente, y los reparte con notable armonía; es otras espléndida, y da alguno con sobrada largueza, escaseando los demás. De aquí resulta general-

mente, que los hombres que han nacido para pensar, no son de accion; los que son muy dados á la especulacion, carecen de sentido práctico. En este concepto se ha creido y se sigue creyendo que el Gobierno de los filósofos es muy aventurado, ocasionado á peligrosas novedades y comprometidas reformas. Acostumbrados á vivir en la esfera de las ideas, á elevarse en alas de su pensamiento á la region espiritual, les lleva su imaginacion á recorrer inmensos horizontes, sin darles tregua de vagar ni de reposo, y acaban por entregarse á elucubraciones y desvaríos, convirtiéndose en soñadores y visionarios. Alejados de lo terreno y material, no ven al hombre como es en sí, sino como debiera ser; no miran á los pueblos, ó sociedades dentro del terreno práctico en su verdadera realidad, sino al través del prisma que tienen delante de sí, presentándoles los objetos del color que corresponde al plano ó punto de vista que han elegido. Tan cierto es esto que Napoleon, hombre de génio superior y de eminentes dotes para el Gobierno, los rechazaba y decia que no queria nada con los *ideólogos*.

No es, pues, extraño que en el Gobierno de nuestro pais, que por desgracia ha sido siempre escaso en eminentes hombres de estado, hayan

dado los filósofos tan escasos frutos. Soñadores políticos, reformadores socialistas, han creído que podrían vaciar la sociedad en el molde que en su mente habían formado, y han carecido del criterio, del tino práctico que necesita todo hombre de gobierno. Han olvidado que para dirigir un país por buen camino, sin llevarle por peligrosos derribaderos, es menester, sobre todo, conocer el carácter intelectual y moral de los pueblos, su ilustración, sus leyes, sus costumbres, su riqueza, su actividad ó indolencia; en una palabra, cuanto se refiere al exacto conocimiento de todas sus condiciones. Por eso es tan difícil el arte de gobernar; por la misma razón son tan pocos los hombres capaces de llevar con acierto las riendas del Estado, y los que dejan un gran nombre en la organización y administración de una nacionalidad.

Explicado está, con lo que dejamos espuesto, por qué nuestros filósofos han sido tan poco afortunados como hombres de gobierno, teniendo en cuenta que eran más especulativos que prácticos.

Pero, donde resalta más marcadamente esta distinción, tan digna de ser atendida, es en los llamados libre-cambistas, que constituían entre nosotros escuela, y parecían los destinados á hacer la felicidad de España. Hombres de reconocido ta-

lento, estudiosos, trabajadores incansables, con ardiente fé en sus convicciones, han estado por muchos años predicando su doctrina en la cátedra, en la tribuna y en los periódicos. Con un celo desmedido y siempre laudable, no han desaprovechado ocasion alguna de exhibirse, de hablar ó de escribir para popularizar sus ideas. Parecia, á juzgar racionalmente, que ellos habian de ser algun dia los regeneradores de la hacienda pública, y los afortunados administradores que habian de sacar á nuestro pais del estado de abyeccion y pobreza á que le habian reducido los malos Gobiernos y nuestras civiles discordias. El libre cambio, la absoluta libertad de comercio, la disminucion de los tributos, la abolicion de las rentas estancadas, la supresion de los consumos, la liquidacion de la deuda pública, eran promesas que la nacion esperaba ver realizadas, si tales hombres llegaban á tener á su cargo la gobernacion del Estado. ¡Vana esperanza! ¡Amarga decepcion! Llegaron á la piedra de toque de sus doctrinas, á la esperiencia; pusieron en practica ó intentaron llevar á la realidad sus doctrinas, y fueron tan funestos y sorprendentes sus resultados, que ellos mismos se asustaron de su obra; y antes de abandonar la gestion de los negocios públicos, retrocedieron espantados con la

perspectiva de sus atrevidas innovaciones. ¡No citará la historia derrota mas estupenda en hombres dedicados toda su vida á estudiar la administracion; no registrará la humanidad ejemplo mas notable del castigo providencial que sufre en ocasiones la soberbia humana! La nacion ha tenido que sobrellevar las consecuencias de tan desgraciada administracion, deshacer todo lo que se habia hecho durante tan funesta época, quedando pobre, arruinada y gravado su Erario con una fabulosa suma de millones.

¿Qué nos queda, pues, de tan desastrosa época, de tantos proyectos, de tan numerosas y variadas reformas, de tan multiplicadas innovaciones, de tantos sueños no realizados y de tan estraños delirios? Una cosa no mas: el recuerdo de un hombre eminente, digno de mejor causa. Castelar es un verdadero génio; favorecido por la naturaleza con toda clase de dones; de estraordinario talento, de vasta instruccion, con profundos conocimientos históricos, de palabra mágica y fascinadora, derramando raudales de elocuencia y armonía, cuando habla, como cuando escribe, ha sido en verdad el gran orador de nuestros tiempos, envidiado de propios y estraños. Pero Castelar es además hombre de Estado, y lo hubiese probado si las circunstancias

en que ha gobernado, le hubieran favorecido y hubiera defendido mejor causa. El estar afiliado á un determinado partido político, el cariño paternal que tenia á la república, y la vehemente pasión que demostraba á lo que habia constituido el sueño dorado de toda su vida, inutilizaron sus esfuerzos y pusieron en relieve, á la par que sus grandes cualidades, su desacierto en el camino que por desgracia habia emprendido. Hallábase, por otra parte, solo, sin tener quien secundase sus buenos deseos; veía apartamiento en sus amigos, desvío en sus adeptos, resistencia en los indiferentes, hostilidad abierta en todos, siempre que queria gobernar y velar por el orden. Se ha encontrado con las manos atadas para hacer el bien, y ha tenido que retirarse lamentando los males de su patria y llorando sobre las ruinas de la república. Así ha bajado de su pedestal, para ejemplo de los hombres y de los pueblos, esa gran figura, que yo admiro y respeto, y que considero como una gloria nacional.

ARTICULO XIII.

Meditemos y aprendamos.

Es un hecho evidente que en la vida de los pueblos y en sus mas notables acontecimientos se vé la mano de la Providencia, que tan sábiamente supo columbrar el inmortal Bossuet en su discurso de Historia universal. Los pueblos, como los individuos, están regidos por leyes morales; y cuando las infringen, no lo hacen impunemente, sino que llevan consigo la espiacion á que se han hecho acreedores. La revolucion ha muerto por sus propios escesos, por sus intemperancias, por sus mezquinas pasiones, y mas que todo por esceso de libertad. La libertad es como el alimento: tiene forzosamente que estar en relacion, por su cantidad y calidad, con la fuerza digestiva de los individuos; si falta esta proporcion, no se digiere, y la asimilacion no puede efectuarse como conviene para la reparacion de las pérdidas del organismo. Lo mismo sucede con la libertad, cuando se dá sin tasa ni medida á pueblos que no están dispuestos á recibirla. Se embriagan, pierden la razon y se

entregan á toda clase de atropellos y violencias, y mueren al fin por efecto de su intemperancia.

Otro de los motivos que han ocasionado la muerte de la república, ha sido el alarde que han hecho algunos hombres públicos de incredulidad; han predicado el ateismo en la tribuna y en la prensa, y no han vacilado en lastimar y herir el sentimiento religioso de una nacion católica. Esta imprudente y temeraria conducta ha producido desvío en unos, completo apartamiento en otros, y enemistad abierta de los menos tolerantes ó mas susceptibles. Una nacion no puede vivir sin religion; y es locura y delirio no excusable en los que tienen el poder público consentir que se lastimen y ofendan las creencias, cuando están vivamente arraigadas y sostenidas por la fé y por antiguas tradiciones.

No ha tenido menor parte en el hecho, ya histórico, que vamos examinando, la desmedida ambicion de los hombres públicos. Afiliados en estrechos partidos ó en reducidas fracciones, no han tenido delante de sí grandes pensamientos, nobles aspiraciones, elevadas miras, puntos de vista de interés general y de conveniencia pública. Encerrados en mezquino círculo, creian que el Estado le constituian sus adeptos, y con un esclu-

sivismo reprehensible, alejaban de los cargos públicos á cuantos no pertenecian á su comunión política. Su intransigencia no les acarreaba sino ódios, animadversion y hostilidad de todos los que no figuraban en sus filas. Apoyados en tan estrecha base, se hallaban vacilando y temiendo su caída; y esta circunstancia les obligaba á ser arbitrarios y déspotas, sobreponiéndose á la ley, no en interés de la pátria, sino en el suyo.

Por otra parte, cuando un partido nuevo se eleva al poder, aunque sea en el terreno de la fuerza, es menester, si ha de conservarse, que sea cauto en prometer; porque los pueblos no olvidan las promesas, y al fin llega el dia en que exigen legítimamente su cumplimiento. Los republicanos, como sus antecesores los radicales, ofrecieron mucho mas de lo que podian cumplir; y cuando el pueblo se convence de que se le ha engañado villanamente, que las promesas se han convertido en vanas ilusiones, y que su apoyo tácito ó explícito á ciertas ideas, ó á determinados hombres, no ha hecho mas que servir de pedestal para su elevacion y engrandecimiento, no mereciendo otra cosa mas que su desden y menosprecio, emplea sus esfuerzos en combatir y derrumbar á los que antes habia elevado. La decepcion ha sido gran-

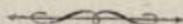
de, en efecto, y ella no podia menos de apartar la confianza de cuantos de buena fé habian procurado traer la idea republicana al terreno de la realidad.

Son, pues, numerosas y varias las causas que han contribuido á la muerte de la república, y si hubiéramos de hacer un exámen detenido de ellas, tendríamos que ocuparnos en un trabajo prolijo, ajeno de mi objeto, y de los límites que me he impuesto en este escrito. La simple esposicion de las mas conocidas y de las que se han presentado mas en relieve, basta para hacernos comprender que el arte de gobernar es negocio árduo para hombres nuevos que no tienen el hábito del poder, y que no deben manejar el cetro de la fuerza. Parecidos á los incautos que quieren llevar, por primera vez, las riendas de briosos corceles, que necesitan manos espertas y prácticas, se dejan arrastrar de su ardiente fogosidad, y cediendo con mano débil y no pudiendo sostener el impulso de su veloz carrera, van á estrellarse en un precipicio. Necesario es el hábito y no menos indispensable la esperiencia para adquirir seguridad y espedicion en los negocios públicos, acierto para administrar, tacto para prescribir y ordenar, sabiduría para dirigir y gobernar á los pueblos.

Estas cualidades y felices disposiciones no se improvisan; y aunque las dá la naturaleza; se desenvuelven lentamente y llegan á poseerse con el trabajo y la esperiencia.

Recojamos estos hechos y fijemos en ellos nuestra consideracion para aceptarlos como provechosas lecciones y útiles enseñanzas. La muerte de la república es un ejemplo que debemos tener siempre delante de nuestra vista para no caer en los mismos errores, en idénticos escesos y reprehensibles vicios. Las leyes de la naturaleza son inflexibles, como las de la lógica, y ellas nos convencen de que siempre que se repitan las mismas causas, no podrán menos de realizarse iguales efectos.

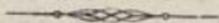
SEGUNDA PARTE.



ESTUDIOS POLITICOS

SOBRE EL

PRESENTE DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA.



ARTICULO PRIMERO.

La restauracion.

La nacion estaba ya cansada de correr aventuras; habia pasado por todas las formas políticas imaginables: por la interinidad, por una monarquía exótica, por la república y por la dictadura. Estaba agobiada, oprimida, desangrada: habia dado una gran parte de su riqueza y la flor de su juventud, sin que viera disminuir sus males, antes bien acrecerlos en rápida y apenas ya comprensible escala: no podia ya continuar en tan lamentable situacion, y como el enfermo abrumado por el peso de una dolencia crónica, despues de haber puesto á prueba los caprichosos y empíricos

remedios que los charlatanes le habian inspirado, vuelve la vista á los consejos de la ciencia y vé con cariño y respeto al médico que la representa, y oye su autorizada voz como única esperanza para su salvacion; así tambien nuestra desdichada España, harta de sufrimientos, de conmociones, de sacrificios estériles y de funestas novedades, volvió sus ojos á la legitimidad, como único rayo de luz en medio de aquel caos; como única tabla de salvacion en medio de tan espantoso naufragio, iris de paz en medio de la triste y desoladora guerra civil que la affigia.

La opinion, dominadora y árbitra al fin de los destinos de los pueblos y de los grandes acontecimientos, que tanto influyen en su porvenir, fué lentamente elaborándose y desenvolviéndose; habia en suelo estraño un príncipe jóven, pero de altas cualidades intelectuales y morales, heredero legítimo del derecho al trono de España por abdicacion de su escelsa y cariñosa madre, y no era posible que la nacion olvidase los fueros de la justicia.

Los pueblos, en momentos de conmocion popular y del aturdimiento que producen las revoluciones, pueden cometer funestos errores, lastimar derechos, hacer atropellos [y violencias; pero luego

que pasan los momentos de delirio y fascinacion, vuelven sobre sí mismos, reflexionan y desagravian la justicia. De este modo la idea de la restauracion, que tan arraigada estaba en las clases conservadoras, fué cundiendo á todas las demás, propagándose al pueblo y al ejército. ¡Hecho notable y digno de ser atendido! El ejército, que en momentos de sorpresa y estupor habia visto impasible la caida de un trono secular, sin procurar impedirlo, fuera de un puñado de valientes que con heróico ardimiento combatieron por la causa de la legitimidad en Alcolea, recordaba con dolor los tiempos pasados, echaba de menos sus brillantes páginas, sus gloriosos timbres en la anterior guerra civil; y creia que la causa principal de su inaccion, de su indolencia y de los escasos resultados que habia producido el derramar su sangre en cien combates, era la falta de bandera, el carecer de un nombre que reanimase su fé y le llevase á pelear con heroismo por defender la causa legítima y sus sagrados derechos. Esta opinion, abrigada en leales pechos, fué adquiriendo tal predominio, que no se necesitaba mas que el impulso de un hombre para que, movidos todos como por un resorte, realizasen unánimes y sin derramar una gota de sangre el pro-

digioso hecho de la proclamacion del Rey D. Alfonso XII.

Contribuyeron no poco á tan grande y plausible acontecimiento las nobles damas y leales matronas, y las mujeres todas del pueblo, que desde el principio de la revolucion se pusieron de parte del derecho; se lamentaban de los males de su pátria, sentian la obcecacion de los partidos, lloraban, como madres, la desgracia del que, niño todavía é inocente, tenia que purgar en la emigracion desdichas, en las que no le cabia ninguna responsabilidad. El corazon, que tan grande es en las damas españolas, y la voluntad, que es tan fuerte en sus resoluciones, hicieron que en el hogar, en las calles, en los sitios de reunion y en todas partes, hablasen con fé y ardimiento en favor de los derechos del Príncipe que se hallaba injustamente en la emigracion. Esta predicacion constante no fué estéril; fué como la gota de agua que hace huella en la piedra; fué formando y robusteciendo la opinion que un dia se convirtió, de una manera tan prodigiosa, en realidad.

¡Plegue al cielo que la nacion vea cumplidas sus esperanzas, y que el nuevo Rey, ilustre vástago de una gran dinastía, tenga largos años de

próspero reinado y dé venturosos dias á nuestra pátria!

Así se explica que no hubiese lucha, que se aceptase la idea por todo el ejército, sin la mas leve protesta y sin que nadie se opusiese á tan levantado y patriótico designio. El pais acogió con júbilo tan feliz acontecimiento, y demostró con cariñosa acogida las benévolas disposiciones y afectuosas simpatías que tenia hácia el jóven monarca que venia á ocupar el trono de sus mayores.

ARTICULO II.

El absolutismo no es posible en los presentes tiempos.

Las monarquías absolutas que sucedieron al régimen feudal de la Edad Media, tuvieron su razon de ser, como las instituciones monásticas: estaban enlazadas y constituian un sistema social, necesario para la formacion de las nacionalidades que, con lijeras modificaciones, constituyen hoy los reinos de Europa.

Pero las monarquías absolutas de Luis XIV, de Felipe II y otras análogas en que el Estado estaba representado por el monarca, pasaron para no volver en muchos siglos.

Las revoluciones de Inglaterra y Francia dieron nuevas ruedas á la máquina política, y establecieron las monarquías constitucionales, en las que todas las clases sociales, representadas en los Parlamentos, han tenido la necesaria intervencion en la formacion de las leyes, en la concesion de los tributos, en la organizacion de los ejércitos, y en una palabra, en la constitucion del pais. El establecimiento de las dos Cámaras con el veto del monarca han llegado á ser el organismo obligado de todas las naciones, que lentamente han ido adoptando el régimen constitucional. No es posible hacer la historia del parlamentarismo en Europa, de sus ventajas é inconvenientes, de los males y beneficios que ha producido á los pueblos; trabajo sería este digno de eminentes hombres de estado y de plumas mejor cortadas que la mia. Pero sí puede asegurarse que ha llevado nueva vida á los pueblos, ha influido en mejorar el bienestar de todas las clases de la sociedad, ha dado impulso al trabajo, á la industria, al comercio, á la agricultura; ha aumentado la riqueza, y sobre todo ha realzado la dignidad del hombre. No se nos ocultan los males que tambien ha producido escitando las pasiones, agitando los pueblos, conmoviendo todos los espíritus, creando desmedidas

ambiciones y contribuyendo á tener la sociedad en una perpétua inquietud. Todo el que se ha sentido con alguna capacidad y medianas dotes intelectuales, y mas que todo con sobrada audacia, ha emprendido la senda de hombre político; senda, al parecer, sembrada de flores, que ocultan espinas y abrojos: iniciábanse los mas en la prensa, se exhibian despues en la tribuna, y de esta manera llegaban al alto ministerio de regir los destinos del pais. No siempre, preciso es confesarlo, se han abierto paso para llegar á tan elevado puesto los grandes ingenios, los hombres eminentes en ciencia y los ilustres y honrados ciudadanos que mas se han distinguido en sus profesiones por su laboriosidad y sus virtudes. La observacion manifiesta y la historia acredita que en el mayor número de casos, los que debian ocupar los escaños del Gobierno permanecen oscurecidos, dedicados al estudio y á la vida tranquila de la ciencia; y que los bulliciosos y atrevidos, aunque escasos de instruccion y menguados en moralidad, ascienden al pináculo del Gobierno. De lo que resulta que el sistema parlamentario no es siempre el mas acertado para conducir á los hombres políticos á los altos destinos del Estado, y hacer que la ciencia y la virtud se vean representadas en los que ejercen el poder

público. No obstante, aunque sea posible el error, aunque puedan llegar alguna vez al alto cargo de ministros, hombres que no lo merecian por ninguna de sus condiciones, no es nunca comparable este mal con el que resulta, en los Gobiernos absolutos, de los abusos de los privados ó favoritos, y de las camarillas. Achaque es de la humanidad no tener ninguna situacion en la que el mal no esté asociado al bien; de manera que el beneficio que pudiera proporcionar un Gobierno absoluto de hacer mas tranquila la vida de los pueblos, de escitar menos sus pasiones, de procurar mas fácilmente obediencia y de simplificar, disminuyendo las ruedas, el movimiento de la máquina política, se halla sobradamente compensado con el favoritismo y las camarillas. Compónense estas de hombres de poco valer, aduladores de oficio que, como reptiles, se arrastran y se introducen en los palacios para satisfacer su miserable codicia ó su estúpida vanidad, y que á la sombra del monarca cometen todo género de abusos, desacreditando al que les dispensa la honra de ser sus amigos ó familiares. Son asimismo los privados, hombres de humilde origen que, impulsados por una ambicion sin límites, se atraen las simpatías del monarca, vendiéndole una mentida amistad y una lealtad

facticia para hacerse dueños de su voluntad, y mandar y ejercer en su nombre el mas odioso y repugnante despotismo.

Por mas que en los Gobiernos constitucionales se tropiece con otro género de males, no se dibujan esas repugnantes figuras de los privados, ni se destacan esos miserables grupos de hombres indignos y serviles aduladores, que constitúyen el obligado cortejo de los monarcas absolutos.

Estas convicciones, arraigadas en los pueblos modernos, han robustecido las monarquías constitucionales; y fuera quimérico y absurdo pretender resucitar instituciones que ya han muerto para bien de la humanidad.

El hombre, colocado en el poder, tiende naturalmente al despotismo; cuanto mayor es su autonomía, cuanto mas absoluto es su derecho y mas ancha la base en que descansa, tanto mas fácilmente se inclina á abusar de su posicion y á deslizarse por la suave y resbaladiza pendiente del despotismo. Necesita un moderador de ese natural impulso; un regulador de esa voluntad que pretende ser omnipotente; un correctivo de ese poder que tiende á no reconocer límites.

Este poder moderador le tiene el monarca dentro de los Gobiernos constitucionales, en la